

Contingencia Climática 2026: ¿NECESITAS APOYO? CONOCE LAS AYUDAS SOCIALES DISPONIBLES Y CÓMO SOLICITARLAS

IMPORTANTE: Cumplir con los requisitos permite acceder al proceso de evaluación social, pero **no implica la entrega automática de la ayuda**. Cada solicitud debe ser evaluada y aprobada por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de acuerdo con los antecedentes y la situación de cada familia. Ante la situación que enfrentan familias ariqueñas producto de la emergencia climática, la Municipalidad de Arica, a través de DIDECO, informa las ayudas sociales disponibles y los requisitos para solicitar su evaluación.

1. AYUDAS DISPONIBLES

- Gift card para materiales de construcción.
- Piezas prefabricadas.
- Pañales para niños y adultos.
- Gift card de alimentación.
- Entrega de agua mediante camión aljibe.

2. ¿DÓNDE SOLICITAR LA EVALUACIÓN?

Las personas que requieran alguno de estos apoyos pueden acercarse a:

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
Ubicado en Belén N°1693.

Oficina Enlace Norte
Ubicado en Curalí N°848.

En estos puntos podrán solicitar la **evaluación de su situación por parte de trabajadoras sociales y todo el equipo municipal.**

3. REQUISITOS GENERALES

Para iniciar el proceso de evaluación se requiere:

- **Cédula de identidad vigente.**
- **Registro Social de Hogares (RSH) de hasta el 60%**, excepcionalmente por la emergencia climática.
- **Importante: La dirección actual del grupo familiar debe coincidir con la registrada en el RSH.**
- La solicitud debe ser realizada exclusivamente por el **jefe o jefa de hogar, mayor de 18 años.**

4. REQUISITOS SEGÚN TIPO DE AYUDA

A) Gift card para materiales de construcción
Ser allegado, usufructuario o propietario.

B) Gift card de alimentación

Dirigida a casos de familias numerosas, cesantía, personas postradas o con enfermedades catastróficas. Se deberá presentar documentación que acredite la situación correspondiente.

C) Piezas prefabricadas

Presentar una situación de hacinamiento y disponer de un terreno apto para su instalación. La dirección debe coincidir con la registrada en el Registro Social de Hogares (RSH). **El beneficio no podrá ser otorgado para terrenos correspondientes a ocupaciones informales o que no se encuentren regularizadas.**

D) Entrega de agua mediante camión aljibe

No contar con sistema de Agua Potable Rural (APR), disponer de *bins* o tambores adecuados para almacenar el agua, contar con accesibilidad al terreno y carecer de medios económicos. **La entrega no podrá ser destinada a terrenos correspondientes a ocupaciones informales o que no se encuentren regularizadas.**

5. EVALUACIÓN SOCIAL

El cumplimiento de los requisitos señalados constituye la base para **solicitar la evaluación del beneficio.**

Posteriormente, las y los profesionales del área social de DIDECO evaluarán cada caso, proceso que contempla una **visita domiciliaria para verificar los antecedentes y necesidades del grupo familiar.**

Por esta razón, **la presentación y cumplimiento de los requisitos no garantiza por sí sola la entrega de la ayuda solicitada.** Su otorgamiento estará sujeto al resultado favorable de la evaluación social correspondiente.

CONSULTAS

 Fono: **43 238 0630**

 Correo electrónico: **serviciosocial@municipalidadarica.cl**

Infórmate, reúne tus antecedentes y solicita tu evaluación en DIDECO.

